

POLÍTICA DE CALIDAD

Todos los profesionales de nuestra Correduría, sea cual sea la actividad que desarrollemos, tenemos que tener una característica común: aportar **servicio a nuestros clientes**. Para conseguirlo, tenemos que escuchar sus demandas y esforzarnos en satisfacerlas; todo esto con el máximo nivel de **calidad** posible.

La clave de nuestro éxito se encuentra en **el asesoramiento integral y personalizado de la administración de los riesgos de cada uno de nuestros clientes** y en la neutralidad del dicho asesoramiento, independientes de cualquier grupo económico o compañía aseguradora.

De la competencia de nuestros profesionales depende especialmente el grado de calidad de nuestros servicios; con el objetivo de lograr la máxima calidad que nos hemos propuesto y de mantenerlo **la Dirección estimulará determinados valores** como:

- Vocación de servicio
- Profesionalidad e independencia
- Consciencia de grupo y espíritu de equipo
- Transparencia y comunicación interna
- Sensibilidad ante las necesidades de los clientes
- Formación permanente a nuestro personal
- Cumplimiento del Código de Ética Profesional y requisitos legales aplicables, así como otros voluntariamente suscritos
- Mejora continua de los procesos y del Sistema de Gestión de Calidad

Para conseguir el máximo grado de calidad en nuestros servicios, la Dirección también revisará y definirá los objetivos estratégicos y de calidad más adecuados en cada momento.

El objetivo de cara a nuestros clientes, tiene que ser aportarles valor con nuestra experiencia y conocimiento de los productos del sector asegurado para optimizarlos versus sus necesidades a la vez que fidelizarlos mediante un alto grado de **satisfacción**.

Esta política será revisada periódicamente para adaptarla al propósito y contexto de la empresa y para apoyar a su dirección estratégica. Así mismo, será comunicada internamente y se encuentra disponible para los grupos de interés pertinentes.

Mayo 2018

